



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

Gestión Informática

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Versión 1.0 de 31-01-2024



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ Cra. 22 No 18B-10

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

TABLA DE CONTENIDO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	4
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO GENERAL	7
3. ALCANCE	8
4. DEFINICIONES	9
5. REFERENCIAS NORMATIVAS	12
6. ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	15
Responsable de Seguridad de la Información (RSI):	16
Oficial de Privacidad de Datos:.....	16
Equipo de Gestión de Incidentes:	17
Personal de Tecnologías de la Información (TI):	17
Usuarios Finales:.....	17
Auditor Interno de Seguridad:.....	17
Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional – Comité de Seguridad y privacidad de la información	18
Oficina Jurídica y Contratación.....	19
Gestión del Talento Humano	19
Control Interno.....	20
7. METODOLOGÍA.....	22
8. MAPA DE RUTA	24
9. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	31
10. RECURSOS	33
11. SEGUIMIENTO	34
12. CONTROL DE CAMBIOS.....	35

pág. 1



Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Responsabilidad – MRAE.....	20
Tabla 2. Mapa de ruta	24
Tabla 3. Plan de trabajo y cronograma de actividad PSPI	31
Tabla 4. Presupuesto del Plan	34
Tabla 4. Seguimiento	34

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Modelo de operación del MSPI	23
---	----



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba - UTCH. Es una Institución de Educación Superior, que ofrece programas académicos orientados bajo los principios y valores institucionales, hacia la formación integral para toda la población del departamento chocoano, buscando el desarrollo social, económico, científico, cultural, tecnológico y ambiental a través de la investigación; generando proyectos en alianza con el estado, sector productivo, los gremios, y otras instituciones, con talento humano idóneo, dando como resultado profesionales integrales, pensantes, emprendedores y formadores de una mejor calidad de vida con identidad cultural y proyección social para el Chocó.

La seguridad informática es hoy en día una disciplina y una práctica que toda organización sin importar su dimensión (Grande, Medina o Pequeña), debe desarrollar intrínsecamente con el fin blindar las operaciones que se apalanquen a través de la infraestructura tecnológica con la que se dispone.

Las entidades deben ser conscientes de todo el tipo de amenazas existentes que podrían atender contra la seguridad y privacidad de la información, lo cual representa un riesgo que si llegara a materializarse podría llegar a parar la operación causando pérdidas económicas, sanciones legales, afectación de imagen y reputación. Por tal motivo la seguridad de la información cada día más forma parte de los planes estratégicos de las entidades. Por lo tanto, es importante que los encargados de la seguridad de la información estén constantemente implementando y mejorando las medidas de

pág. 4



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

seguridad orientadas a prevenir los riesgos y amenazas que pueden llegar a comprometer la información.

En la era digital actual, donde la información se ha convertido en uno de los activos más valiosos, salvaguardar la seguridad y privacidad de los datos es imperativo para la sostenibilidad y confianza de cualquier entidad. La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba – UTCH, consciente de la importancia crítica de la protección de la información, presenta la versión 1 de su Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (PSPI).

Siendo consiente que la seguridad y privacidad de la información debe ser un componente crítico y fundamental dentro de la estrategia de institucional de las entidades a nivel nacional, por ello la UTCH, presenta a los grupos de interés y a la ciudadanía el presente PSPI donde reconoce su importancia para el sector educación y ha identificado la información como uno de los activos más importantes y críticos para el desarrollo de sus funciones.

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se elaboró teniendo en cuenta los lineamientos del Manual de Política de Gobierno Digital y del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y cuenta con un conjunto de actividades basadas en el ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) para crear condiciones de uso confiable en el entorno digital y físico de la información, mediante un enfoque basado en la identificación de activos y la gestión de riesgos para el establecimiento de controles que permitan mitigar las posibles afectaciones a los activos, y la gestión de la continuidad tecnológica para responder a los requerimientos del negocio.

pág. 5



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

Este documento refleja las acciones en busca de la evolución continua de nuestras prácticas y políticas para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como para respetar y proteger la privacidad de nuestros usuarios y partes interesadas. La versión 1 del PSPI se forja en la en una experiencia inicial, la evaluación constante de riesgos y el compromiso inquebrantable con los estándares más elevados de seguridad y privacidad.

En un mundo digital en constante cambio, el PSPI no solo se presenta como un marco estático, sino como un documento dinámico que refleja nuestra adaptabilidad a las amenazas emergentes y a las expectativas cambiantes de privacidad. A través de este plan, reafirmamos nuestro compromiso de ser custodios responsables de la información confiada a nosotros, buscando el equilibrio adecuado entre la innovación tecnológica y la protección de la privacidad.

Este PSPI no solo es un compromiso con el cumplimiento de regulaciones y normativas, sino un reflejo de nuestra dedicación a la construcción y fortalecimiento de la confianza. Invitamos a todas las partes interesadas, internas y externas, a sumergirse en este documento, entender nuestras políticas y colaborar en la creación de un entorno digital seguro y confiable para todos.

Con este propósito en mente, presentamos la versión 1 del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba confiados en que sirva como un faro que guíe nuestra organización hacia un futuro digital más seguro y respetuoso de la privacidad.

pág. 6



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

2. OBJETIVO GENERAL

Definir las acciones para incrementar el nivel de madurez de seguridad y privacidad de la Información de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, de acuerdo con las estrategias de Gobierno Digital, MIPG, requerimientos de la entidad, disposiciones legales y buenas prácticas vigentes, tendientes a garantizar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de la información institucional.

2.1. Factores Clave del Objetivo General:

- **Confianza y Credibilidad:** Construir y mantener la confianza y credibilidad de clientes, empleados y partes interesadas a través de prácticas sólidas de seguridad y privacidad.
- **Protección Integral de la Información:** Asegurar la protección integral de la información, abordando tanto los aspectos de seguridad como de privacidad para garantizar un enfoque holístico.
- **Adaptabilidad a Riesgos Emergentes:** Desarrollar la capacidad de adaptarse a los riesgos emergentes mediante la evaluación continua y la actualización proactiva de medidas de seguridad y privacidad.
- **Cultura Organizacional:** Fomentar una cultura organizacional que valore la seguridad y privacidad de la información como un elemento clave en todas las operaciones y decisiones.
- **Cumplimiento Normativo:** Garantizar el cumplimiento de leyes, regulaciones y estándares relacionados con la seguridad y privacidad de la información, tanto a nivel nacional como internacional.
- **Resiliencia y Continuidad:** Reforzar la resiliencia de la entidad frente a incidentes de

pág. 7



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

seguridad y garantizar la continuidad de las operaciones críticas en todo momento.

- **Concientización y Educación:** Promover la concientización y educación continua sobre seguridad y privacidad entre empleados y colaboradores para fomentar la responsabilidad compartida.
- **Innovación Responsable:** Facilitar un entorno que promueva la innovación tecnológica de manera responsable, considerando siempre los aspectos de seguridad y privacidad desde la fase inicial de los proyectos.
- **Mejora Continua:** Establecer un ciclo de mejora continua, donde las lecciones aprendidas, los cambios en el entorno de amenazas y las innovaciones en seguridad y privacidad se integren en políticas y prácticas de manera oportuna.
- **Protección de Datos Personales:** Garantizar un manejo ético y responsable de los datos personales, respetando los derechos individuales y cumpliendo con las expectativas de privacidad de los usuarios.

3. ALCANCE

El presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información aplica a todos los procesos definidos en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, donde haya recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación, intercambio y consulta de información, para el desarrollo de la misión institucional y cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

pág. 8



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

4. DEFINICIONES

- **Amenaza:** Es una circunstancia que tiene el potencial de causar un daño o una pérdida. Es decir, las amenazas pueden materializarse dando lugar a un ataque en el equipo.
- **Auditoría de Seguridad:** La auditoría de seguridad es un proceso sistemático de revisión y evaluación de los controles de seguridad de una organización. Se realiza para garantizar el cumplimiento de políticas y estándares, identificar vulnerabilidades y mejorar la postura general de seguridad.
- **Cifrado de Datos:** El cifrado de datos es el proceso de transformar información legible en un formato ilegible utilizando algoritmos matemáticos. Este proceso protege la confidencialidad de la información y garantiza que solo aquellos con la clave correcta puedan acceder y comprender los datos cifrados.
- **Confidencialidad:** La información no se pone a disposición ni se revela a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Conformidad Normativa:** La conformidad normativa implica cumplir con las leyes, regulaciones y estándares relacionados con la seguridad y privacidad de la información. Esto puede incluir normativas gubernamentales, leyes de protección de datos y estándares de la industria.
- **Disponibilidad:** Acceso y utilización de la información y los sistemas de tratamiento de la misma por parte de los individuos, entidades o procesos autorizados cuando lo requieran.
- **Firewall:** Un firewall es una barrera de seguridad que controla y monitorea el tráfico de red entre redes confiables y no confiables. Su objetivo es prevenir accesos no

pág. 9

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

autorizados y proteger contra amenazas cibernéticas.

- **Gestión de Identidad y Acceso (IAM):** La gestión de identidad y acceso es un conjunto de procesos y tecnologías que aseguran que solo usuarios autorizados tengan acceso a los recursos de la organización. Incluye la gestión de credenciales, autenticación y autorización.
- **Gestión de Incidentes de Seguridad:** La gestión de incidentes de seguridad implica la preparación, detección, respuesta y recuperación de eventos de seguridad no deseados. Esto incluye la identificación y mitigación de amenazas, así como la restauración de sistemas y datos afectados.
- **Hacking Ético:** El hacking ético es la práctica de utilizar habilidades de hacking de manera ética para identificar vulnerabilidades en sistemas y redes con el objetivo de mejorar la seguridad. Se realiza de manera autorizada y legal.
- **Información:** Es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.
- **Integridad:** Mantenimiento de la exactitud y completitud de la información y sus métodos de proceso.
- **MSPI:** Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
- **Políticas:** directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección define el marco de actuación con el cual se orientará la actividad pública en un campo específico de su gestión, para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales de la entidad, de manera que se garantice la coherencia entre sus prácticas y sus propósitos.
- **Phishing:** El phishing es un tipo de ataque cibernético en el que los delincuentes

pág. 10



Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

intentan engañar a las personas para que revelen información confidencial, como contraseñas o datos financieros, a menudo haciéndose pasar por entidades de confianza.

- **Plan de Continuidad del Negocio (BCP):** Un Plan de Continuidad del Negocio es un conjunto de procedimientos y políticas diseñadas para garantizar que una organización pueda mantener operaciones críticas en caso de interrupciones significativas, como desastres naturales, ataques cibernéticos o emergencias.
- **Privacidad de Datos:** La privacidad de datos se refiere al control que una persona tiene sobre la información relacionada con ella. Incluye el derecho a saber qué datos se recopilan, quién los recopila y con qué propósito. La privacidad de datos implica proteger la información personal de usos no autorizados y garantizar su manejo ético.
- **Resiliencia Cibernética:** La resiliencia cibernética se refiere a la capacidad de una organización para resistir, recuperarse y adaptarse a eventos cibernéticos adversos. Incluye la planificación de la continuidad del negocio y la respuesta a incidentes.
- **Riesgo:** Es la posibilidad de que una amenaza se produzca, dando lugar a un ataque al equipo. Esto no es otra cosa que la probabilidad de que ocurra el ataque por parte de la amenaza.
- **Riesgo de Seguridad de la Información:** El riesgo de seguridad de la información se refiere a la probabilidad de que un evento no deseado o una amenaza impacte negativamente en la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información. La gestión de riesgos es esencial para identificar, evaluar y mitigar estos riesgos.
- **Seguridad de la Información:** La seguridad de la información se refiere a la protección de datos contra accesos no autorizados, la prevención de la alteración de la información

pág. 11

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

y la garantía de su disponibilidad cuando sea necesario. Incluye prácticas, políticas y tecnologías diseñadas para gestionar y mitigar los riesgos asociados con el manejo de la información.

- **Token de Seguridad:** Un token de seguridad es un dispositivo físico o aplicación que genera códigos temporales utilizados en la autenticación de dos factores. A menudo se utiliza para agregar una capa adicional de seguridad a las cuentas en línea.
- **Vulnerabilidad:** Una vulnerabilidad es una debilidad en un sistema o proceso que podría ser explotada para comprometer la seguridad. Identificar y remediar vulnerabilidades es esencial para proteger sistemas contra posibles amenazas.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

El Plan Estratégico de las Tecnologías de Información – PETI, aplicado al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la UTCH se encuentra directamente relacionado a la normativa nacional colombiana, por tal razón es compromiso de esta entidad seguir detalladamente las pautas que presenta el MINTIC para las entidades del estado.

- **Directiva Presidencial No. 10 de 2002.** Programa de renovación de la Administración Pública: hacía un Estado Comunitario.
- **Ley 790 de 2002.** Programa de Reforma de la Administración Pública.
- **Conpes 3248 de 2003.** Renovación de la Administración Pública.
- **Decreto 3816 de 2003.** Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública.
- **Decreto Nacional 1151 del 14 de abril de 2008.** Por el cual se establecen los lineamientos

pág. 12



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1341 2009.** Define principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro
- **Decreto 235 de 2010.** Intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
- **CONPES 3701 de 2011.** Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa.
- **Decreto 2693 2012.** Establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011
- **Ley 1581 de 2012.** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013.** Sistemas de gestión de la seguridad de la información.
- **Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Ministerio de Tecnologías y Sistemas de Información.
- **Decreto 2573 de 2014.** Gobierno en Línea
- **Ley 1712 de 2014.** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- **CONPES 3854 de 2016.** Política Nacional de Seguridad Digital.

pág. 13



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

- **Resolución 0106 de 2017.** Por medio de la cual se desarrollan las disposiciones normativas y de se adopta los lineamientos para el uso de los recursos informáticos en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.
- **Decreto 1008 de 2018.** Política de Gobierno Digital
- **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.** RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL año 2020.
- **CONPES 3995 de 2020.** Política Nacional De Confianza y Seguridad Digital
- **Ley 2080 de 2021.** Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.
- **Directiva Presidencial 03 de 2021.** Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
- **Decreto 767 de 2022.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto 338 de 2022.** Por el cual se adiciona el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones
- **Directiva Presidencial 02.** Reiteración de la política pública en materia de 2022 seguridad

pág. 14



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

digital.

- **Decreto 088 de 2022.** Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea
- **Decreto 767 de 2022.** Política de Gobierno Digital
- Norma Técnica Colombiana ISO31000
- Norma Técnica Colombiana ISO27701
- Norma Técnica Colombiana ISO22301

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Todas las áreas y procesos de la entidad son responsables del cumplimiento de los lineamientos y actividades definidas en este plan.

A, continuación se describen las responsabilidades específicas:

- El Profesional de Gestión administrativa, quien velará por el cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información
- El Profesional de planeación quien será el delegado para velar la formulación e implementación de la Política de seguridad y privacidad de la información.
- El profesional Universitario encargado de la gestión de TICS será el encargado de desarrollar la implementación de la Política de seguridad y privacidad de la información.

pág. 15



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

- Todos los funcionarios y/o contratistas y demás partes interesadas la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, son responsables del cumplimiento obligatorio de la Política de seguridad y Privacidad de la Información y en caso de no cumplir se reserva el derecho de tomar las medidas correspondientes según el caso.

Responsable de Seguridad de la Información (RSI):

- Desarrollar, implementar y supervisar políticas y procedimientos de seguridad de la información.
- Coordinar la respuesta a incidentes de seguridad y liderar las investigaciones correspondientes.
- Evaluar y mitigar riesgos de seguridad y privacidad en colaboración con otros departamentos.
- Mantenerse actualizado sobre las amenazas y tendencias de seguridad para adaptar estrategias y controles.

Oficial de Privacidad de Datos:

- Supervisar la conformidad con las leyes y regulaciones de privacidad de datos.
- Desarrollar y mantener políticas de privacidad y procedimientos internos.
- Actuar como punto de contacto para consultas relacionadas con la privacidad de datos.
- Colaborar con el RSI para garantizar una protección integral de la información.

pág. 16

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

Equipo de Gestión de Incidentes:

- Detectar, investigar y responder a incidentes de seguridad.
- Coordinar la implementación de medidas correctivas después de un incidente.
- Mantener registros detallados de los incidentes y las acciones tomadas.
- Realizar análisis postincidente para mejorar las estrategias de seguridad.

Personal de Tecnologías de la Información (TI):

- Implementar y mantener medidas de seguridad técnica, como firewalls y cifrado.
- Supervisar la integridad y disponibilidad de sistemas y datos.
- Colaborar con el RSI en la identificación y mitigación de vulnerabilidades.
- Participar en programas de concientización y capacitación en seguridad.

Usuarios Finales:

- Cumplir con las políticas y procedimientos de seguridad de la información.
- Informar de inmediato cualquier incidente o actividad sospechosa al equipo de gestión de incidentes.
- Participar activamente en programas de concientización y capacitación en seguridad.
- Contribuir a la protección de datos y la privacidad mediante prácticas seguras.

Auditor Interno de Seguridad:

pág. 17



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

- Realizar auditorías regulares de conformidad con políticas y procedimientos.
- Evaluar la efectividad de los controles de seguridad implementados.
- Proporcionar informes detallados de hallazgos y recomendaciones.
- Colaborar con el RSI en la mejora continua de políticas y prácticas de seguridad.

Estas definiciones de roles y responsabilidades establecen una estructura organizativa clara para la implementación y gestión efectiva del PSPI. Cada rol contribuye de manera única a la protección integral de la información y la promoción de una cultura organizacional comprometida con la seguridad y privacidad.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional – Comité de Seguridad y privacidad de la información

Asegurar la implementación y desarrollo de políticas de gestión y directrices en materia de seguridad y privacidad de la información, mediante el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Aprobación seguimiento a los planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas necesarias para la implementación interna de las políticas de seguridad y privacidad de la información.
- Socializar la importancia de adoptar la cultura de seguridad y privacidad de la información a los procesos de la entidad.
- Aprobar acciones y mejores prácticas que en la implementación del MSPI.
- Adoptar las decisiones que permitan la gestión y minimización de riesgos críticos de seguridad de la información.

pág. 18

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

Las demás que tengan relación con el estudio, análisis y recomendaciones en materia de seguridad y privacidad de la información.

Oficina Jurídica y Contratación

- Brindar asesoría a los procesos de la entidad en temas jurídicos y legales que involucren acciones ante las autoridades competentes relacionados con seguridad y privacidad de la información.
- Brindar asesoría al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en materia de temas normativos, jurídicos y legales vigentes que involucren acciones ante las autoridades competentes relacionados con seguridad y privacidad de la información.
- Verificar que los contratos o convenios de ingreso que por competencia deban suscribir los procesos, cuenten con cláusulas de derechos de autor, confidencialidad y no divulgación de la información según sea el caso.
- Representar a la entidad en procesos judiciales ante las autoridades competentes relacionados con seguridad y privacidad de la información.
- Apoyar y asesorar a los procesos en la elaboración del Índice de Información clasificada y reservada de los activos de información de acuerdo con la regulación vigente

Gestión del Talento Humano

- Controlar y salvaguardar la información de datos personales del personal de planta de la entidad, en concordancia con la normatividad vigente.

pág. 19



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

- Realizar la gestión de vinculación, capacitación, desvinculación del personal de planta dando cumplimiento a los controles y normatividad vigente relacionada con seguridad y privacidad de la información.

Control Interno

Dentro de la definición de responsables en cada uno de los Dominios entregados en el Marco de Arquitectura Empresarial, está contemplado el papel del responsable de seguridad y privacidad de la información de la entidad, de esta forma se tienen las siguientes responsabilidades específicas de acuerdo con el Dominio:

Tabla 1. Responsabilidad – MRAE

DOMINIO	RESPONSABILIDADES
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la gestión de riesgos de seguridad sobre la gestión de TI y de información de la institución. • Gestionar el desarrollo e implementación de políticas, normas, directrices y procedimientos de seguridad de gestión de TI e información. • Definir mecanismos de control y seguimiento que permitan medir el nivel de cumplimiento de implantación de las medidas de seguridad. • Supervisar la respuesta a incidentes, así como la investigación de violaciones de la seguridad, ayudando con las cuestiones disciplinarias y legales necesarias. • Trabajar con la alta dirección y los dueños de los procesos misionales dentro de la entidad en el desarrollo de los planes de recuperación de desastres y los planes de continuidad del

pág. 20

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

	<p>negocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar y/o supervisar pruebas de vulnerabilidad sobre los diferentes servicios tecnológicos para detectar vulnerabilidades y oportunidades de mejora a nivel de seguridad de la información.
ESTRATEGIA TI	<ul style="list-style-type: none"> Definir la estrategia informática que permita lograr los objetivos y minimizar de los riesgos de la institución. Es el encargado de guiar la prestación del servicio y la adquisición de bienes y servicios relacionados y requeridos para garantizar la seguridad de la información.
GOBIERNO TI	<ul style="list-style-type: none"> Seguir y controlar la estrategia de TI, que permita el logro de los objetivos y la minimización de los riesgos del componente de TI. Encargado monitorear y gestionar la prestación del servicio y la adquisición de bienes y/o servicios relacionados y requeridos para garantizar la seguridad de información
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los requerimientos mínimos de seguridad que deberán cumplir los sistemas de información a desarrollar, actualizar o adquirir dentro de la entidad. Apoyar la implementación segura de los sistemas de información, de acuerdo con el modelo de seguridad y privacidad de la información del estado colombiano. Desarrollar pruebas periódicas de vulnerabilidad sobre los diferentes sistemas de información para detectar vulnerabilidades y oportunidades de mejora a nivel de seguridad de la información. Liderar el proceso de gestión de incidentes de seguridad, así como la posterior investigación de dichos eventos para determinar causas, posibles responsables y recomendaciones de mejora para los sistemas afectados. Trabajar con la alta dirección y los dueños de los procesos misionales dentro de la entidad en el desarrollo de los planes de recuperación de desastres y los planes de continuidad del

pág. 21

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

	negocio
DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar que se garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través de los distintos componentes de información implementados. • Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias del estado relacionadas con la seguridad de la información
USO Y APROPIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el plan de formación y sensibilización de la entidad incorporando el componente de seguridad de la información en diferentes niveles. • Supervisar los resultados del plan de formación y sensibilización establecido para la entidad, con el fin de identificar oportunidades de mejora. • Participar en la elaboración de los planes de gestión de cambio, garantizando la inclusión del componente de seguridad de la información en la implementación de los proyectos de TI.

7. METODOLOGÍA

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC definió el Modelo de Seguridad y Privacidad -MSPI, el cual fue facilitado a las entidades del Estado Colombiano con el fin de que estos lo adopten e incrementen el nivel de madurez en los temas de seguridad y privacidad de la información. De acuerdo con lo anterior, la metodología de implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la UTCH está basado en el ciclo PHVA (Planificar- Hacer-Verificar-Actuar) y lo establecido en el MSPI y se ejecuta a través del mapa de ruta definido a continuación:

pág. 22



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

Figura 1. Modelo de operación del MSPI



Nota. Tomado de MINTIC

- **Fase Diagnóstico:** Esta fase permite identificar el estado actual de la entidad con respecto a los requerimientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Esta fase también permite por medio del uso de herramientas de diagnóstico, actividades de reconocimiento y valoración de controles de seguridad de la información, identificar cual es el estado actual de la Entidad en temas de seguridad y privacidad; el resultado de este diagnóstico permitirá establecer el nivel de madurez en cuanto a seguridad y privacidad de la información, y así definir la hoja de ruta para las actividades en las siguientes fases del modelo.
- **Fase Planificación (Planear):** Para el desarrollo de esta fase la entidad debe utilizar los resultados de la etapa anterior y proceder a elaborar el plan de seguridad y privacidad de la información alineado con el objetivo misional de la entidad, con el propósito de definir las acciones a implementar a nivel de seguridad y privacidad de la información, a través

pág. 23

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

de una metodología de gestión del riesgo.

- **Fase Implementación (Hacer):** En esta fase se ejecuta el plan establecido que consiste en implementar las acciones para lograr mejoras planteadas.
- **Fase Evaluación de desempeño (Verificar):** Una vez implantada la mejora, se establece un periodo de prueba para verificar el correcto funcionamiento de las acciones implementadas.
- **Fase Mejora Continua (Actuar):** Se analizan los resultados de las acciones implementadas y si estas no se cumplen los objetivos definidos se analizan las causas de las desviaciones y se generan los respectivos planes de acciones.

8. MAPA DE RUTA

Tabla 2. Mapa de ruta

NO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO
1. Activos de información					
1.1	Identificación y actualización de activos de información	Mayo	Julio	Todos los procesos UTCH - acompañan Equipo Seguridad de la Información	Matrices de activos

pág. 24

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

1.2	Actualización de Instrumentos de gestión de la información pública	Agosto	Septiembre	Equipo Seguridad de la Información y Secretaria General	Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada
1.3	Publicación Instrumentos de gestión de la información pública	Septiembre	Septiembre	Equipo Seguridad de la información	Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada Publicación en la página web
1.4	Seguimiento y mejora de la implementación de las estrategias para el etiquetado de los activos de tipo información en medio físico, electrónico y en Sistemas de Información	Marzo	Diciembre	Almacén e Inventario y Sistemas y Soporte Técnico	100% de los Sistemas de Información con etiquetado de información.
1.5	Definir lineamientos para la gestión y uso de los activos de información del instituto	Abril	Julio	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Documentos, procedimientos guías aprobados
1.6	Definir y socializar los lineamientos y controles sobre áreas seguras	Abril	Julio	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Documentos, procedimientos guías aprobados
2. Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información					
2.1	Identificación y Análisis de Riesgos Seguridad de la información	Agosto	Octubre	Todas las áreas y acompañamiento de Equipo Seguridad de la Información	Matrices de riesgos
2.2	Definición del Tratamiento de Riesgos Seguridad de la Información	Agosto	Octubre	Todas las áreas y acompañamiento de Equipo Seguridad de la Información	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información

pág. 25

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

2.3	Seguimiento a la implementación de los planes de tratamiento	Enero	Diciembre	Equipo de Seguridad	Informe trimestral de seguimiento de los planes de tratamiento
3. Concienciación y Sensibilización en Seguridad y Privacidad de la Información					
3.1	Definición del Plan de Concienciación en Seguridad y Privacidad	Enero	Febrero	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Documento Plan de Concienciación en Seguridad y Privacidad
3.2	Ejecución del Plan de Concienciación en Seguridad y Privacidad.	Febrero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información y acompañan Oficina de Comunicaciones y la Oficina de Talento Humano	Informe de ejecución Plan de Concienciación en Seguridad y Privacidad
3.3	Entrenamientos y/o Sensibilizaciones en temas Seguridad y Privacidad de la información.	Febrero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Listado de asistencia, certificado participantes. Informe de las acciones realizadas.
3.4	Análisis de resultados del Plan de Concienciación en Seguridad y Privacidad.	Noviembre	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Informe de resultados Plan de Concienciación en Seguridad y Privacidad
4. Protección de Datos Personales					
4.1	Seguimiento a la implementación y cumplimiento del Manual de Protección de Datos Personales	Febrero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Informe de Seguimiento y Recomendaciones.

pág. 26

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

4.2	Diagnóstico sobre el estado de cumplimiento y madurez de la UTCH frente a los principios y disposiciones de la Ley de protección de datos personales.	Febrero	Abril	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Informe con resultado de diagnóstico
4.3	Definición a seguimiento a la ejecución del plan de cierre de brechas según diagnóstico.	Abril	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Plan de Brechas - Informes de seguimiento trimestral
4.4	Actualización del Registro de Base de Datos en la SIC	Enero	Marzo	Equipo Seguridad de la Información acompaña Oficina Asesora Jurídica	Actualización del Registro en la SIC
4.5	Apoyo en la definición de los lineamientos de propiedad intelectual	Mayo	Julio	Equipo Seguridad de la Información acompaña Oficina Asesora Jurídica	Documentos, procedimientos guías aprobados
4.6	Revisión y elaboración de los protocolos para la autorización impresa y electrónica de tratamiento de datos de usuarios, proveedores y empleados y demás documentos para la transmisión o transferencia de información que contenga datos personales con terceros.	Mayo	Octubre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Documentos, procedimientos guías aprobados
5. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información					
5.1	Apoyo en la definición y/o actualización de documentación asociada a Seguridad y Privacidad de la Información	Enero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Documentos, procedimientos guías.

pág. 27

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

5.2	Definición de lineamientos de seguridad como apoyo a la ejecución de los procesos	Enero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Documentos, procedimiento guías, correos.
5.3	Revisión de la implementación y cumplimiento de los controles de seguridad establecidos.	Junio	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Herramienta de medición y autodiagnóstico del MSPI semestral
5.4	Ejecución del plan de cierre de brechas identificado por la consultoría sobre el estado de implementación del SGSPI	Enero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información con el apoyo de los responsables de las actividades	Informes Trimestrales de ejecución.
5.5	Revisión por la Dirección	Marzo	Mayo	Oficina Asesora de Planeación y Equipo Seguridad de la Información	Acta de Revisión por la Dirección
5.6	Gestionar y apoyar la ejecución de la auditoria de certificación al Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información	Abril	Septiembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Plan de auditoria
5.7	Definir los planes de mejoramiento de acuerdo con las auditorías realizadas	Febrero	Diciembre	Todos los procesos y acompaña Equipo Seguridad de la Información	Planes de Mejoramiento
5.8	Ejecución de las actividades de los planes de mejoramiento correspondientes al SGSPI	Febrero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Registro de evidencia y cierre de planes

pág. 28

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

5.9	Gestión y cierre oportuno de los incidentes y eventos de seguridad de la Información	Enero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Registro y documentación de las acciones sobre la gestión de los incidentes y/o eventos de seguridad presentados.
5.10	Reporte y Seguimiento al cumplimiento de los indicadores asociados al SGSPI	Enero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Informe semestral de medición de los indicadores internos del SGSPI.
5.11	Realizar ejercicios y simulaciones para fortalecer el reporte y gestión de incidentes de seguridad y privacidad de la información	Julio	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Informe de Resultados de las actividades realizadas.
6. Continuidad de TI – Continuidad del Negocio					
6.1	Realizar el análisis de impacto al negocio – BIA para los activos críticos de la DTI	Septiembre	Noviembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Documento de análisis de impacto al negocio – BIA
6.2	Definición del Plan de Continuidad de TI	Octubre	Noviembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Plan de Continuidad de TI
6.3	Realizar la planeación y ejecución de las pruebas definidas en el Plan de Continuidad de TI	Febrero	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Informe de resultados de las pruebas realizadas

pág. 29

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

6.4	Analizar los resultados de la aplicación de la estrategia de Continuidad de TI y gestionar las acciones de mejora identificadas con el fin de fortalecer los planes y documentación	Noviembre	Diciembre	Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Informe de resultados de las pruebas realizadas
7. Seguridad Informática					
7.1	Contratación para realizar hacking Ethico e ingeniería social y retest a los sistemas de información	Junio	Octubre	Jefe Oficina de Sistemas y Soporte Técnico	Informes de resultado de vulnerabilidades
7.2	Remediación de las vulnerabilidades identificadas en los diferentes análisis	Febrero	Diciembre	Equipo - Oficina de Sistemas y Soporte Técnico	Reportes de Cierre de Vulnerabilidades.
7.3	Seguimiento a la remediación de las vulnerabilidades identificadas	Febrero	Diciembre	Equipo Seguridad de la información - Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Informe de Seguimiento del estado y cierre de Vulnerabilidades.
7.4	Implementación y afinamiento del SOC SaaS con la definición de casos, seguimiento y atención de incidentes	Enero	Diciembre	Equipo de Infraestructura Tecnológica	Informe mensual de incidentes y alertas y remediaciones
7.5	Implementación y afinamiento de las herramientas de seguridad	Febrero	Diciembre	Equipo de Infraestructura Tecnológica - Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Herramientas productivas

pág. 30

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

76	Seguimiento periódico a las actividades reportadas por las herramientas de monitoreo de seguridad informática	Enero	Diciembre	Equipo de Infraestructura Tecnológica - Equipo Seguridad de la Información - Sistemas y Soporte Técnico	Reportes seguimiento mensual de las herramientas (DLP, Seguridad Office 365, WAF, Antivirus, entre otros)
----	---	-------	-----------	---	---

9. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se tiene prevista la ejecución de las actividades según el siguiente cronograma o el mapa de ruta presentado anteriormente:

Tabla 3. Plan de trabajo y cronograma de actividad PSPI

NO.	ACCIÓN O ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
1	Actualizar las Políticas de Seguridad de la Información (Si aplica)	Documento Actualizado	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
2	Gestionar los activos de información en cada dependencia y/o proceso (si aplica)	Informe Administrativo	Profesional de gestión de TIC	15/05/2024	30/12/2024
3	Gestionar las Capacitaciones Seguridad TI	Capacitaciones	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024

pág. 31

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

4	Socializar la Guía de gestión de incidentes de seguridad de la información	Socialización realizada	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
5	Elaborar plan de concientización, formación, socialización en seguridad de la información y apropiación del SGSI.	Documento Administrativo	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
6	Implementar las estrategias y campañas incluidas en el plan de concientización, formación, socialización en seguridad de la información y apropiación del SGSI.	Estrategias y campañas	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
7	Realizar pruebas de vulnerabilidades y pen test de acuerdo con el alcance y la metodología establecida	Documento Administrativo	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
8	Elaborar Plan de copias de respaldo de la información para la vigencia 2024	Plan de copias de respaldo de la información	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
9	Adquisición de Cuentas de Correo Electrónico Institucional	cuentas de correos adquiridas	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
10	Definir Mantenimiento	Plan de	Profesional de	15/02/2024	30/12/2024

pág. 32

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

	preventivo y correctivo periódicos de Hardware y software	mantenimiento de equipos ejecutado	gestión de TIC		
11	Elaborar y/o Actualizar el Inventario de Activos (activos informáticos) de la información	Inventario de activos informáticos actualizados	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
12	Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a la UPS de la red eléctrica regulada de la entidad	Plan de mantenimiento de UPS y redes eléctricas ejecutado	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
13	Definir un Plan de capacitación, sensibilización y comunicación en seguridad de la información	Plan de capacitación ejecutada	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024
14	Adquirir licencias de antivirus e instalar y hacer seguimiento desde la consola o central	Licencias adquiridas	Profesional de gestión de TIC	15/02/2024	30/12/2024

10. RECURSOS

A continuación, se relacionan los posibles recursos humanos, tecnológicos, financieros, necesarios para la ejecución del Plan Institucional.

pág. 33



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

Tabla 4. *Presupuesto del Plan*

TIPO RECURSO	CANTIDAD	VALOR
Recursos humanos	4	\$414.000.000
Material de sensibilización y concientización	1	\$30.000.000
Capacitaciones – entrenamientos	2	\$60.000.000
Contratación Auditoria de Certificación	1	\$35.000.000
Contratación EH – Ingeniería Social	1	\$200.000.000
Contratación DLP	1	\$150.000.000
Contratación herramientas de seguridad informática		\$600.000.000

11. SEGUIMIENTO

Para hacer seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se deberá tener en cuenta lo siguiente y se consignará en el formato dispuesto para realizar esta actividad.

Tabla 4. *Seguimiento*

NOMBRE DEL INDICADOR	MEDICIÓN/EXPRESIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA	META PROGRAMADA	RESPONSABLE
Implementación de MSPI	Implementación de MSPI	No actividades ejecutadas /No actividades programadas X 100 (MSPI)	30%	Área de Sistemas

pág. 34

Código: 530

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la UTCH

12. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la Modificación
1.0	31-01-2024	Todos	Creación del Documento